

Condiciones de Garantía

bosch-homecomfort.pe

SERVICE

CONDICIONES DE GARANTÍA:

La vigencia de la garantía es la siguiente, contando a partir de la fecha de adquisición del producto:

- | | |
|---|--------|
| • Calentador a gas de paso Línea Relax de 5.5 y Comfort de 7, 10 y 13 litros: | 2 años |
| • Calentador a gas de paso Línea Premium de 5.5, 11, 14 y 18 Litros: | 3 años |
| • Calentador a gas de paso modelo Therm 8000 S: | 2 años |
| • Calentador eléctrico de paso modelos EWI Basic y Comfort: | 2 años |
| • Calentador eléctrico de paso modelos EWI Essential y Advanced: | 2 años |
| • Calentador eléctrico de paso modelo EWI PREMIUM: | 3 años |
| • Calentador eléctrico de paso modelo EWI TRONIC 3000 C: | 3 años |
| • Terma eléctrica Comfort de acumulación 30, 50, 80 y 120 litros: | 2 años |
| • Terma eléctrica Premium de acumulación 50 y 80 litros: | 3 años |

Para que la garantía del producto sea válida el cliente DEBERÁ presentar su comprobante de compra y orden de trabajo del servicio de instalación. Sin esta documentación el servicio no podrá ser realizado sin costo para el cliente.

Para la atención registrar sus datos en www.instalamostutermabosch.com opción revisión técnica y deberá leer cuidadosamente el Manual del Usuario que viene dentro de la caja del producto.

IMPORTANTE: LA GARANTÍA CUBRE DESPERFECTOS EN LOS PRODUCTOS DEBIDO A COMPONENTES O MATERIALES CON FALLA DE FÁBRICA O FALLA DE ORIGEN.

La garantía no cubre los problemas y/o fallas derivados de lo siguiente:

- Maltrato o uso inadecuado del producto.
- Daños ocasionados por mudanzas, manipulación o transportes mal efectuados.
- Caída, golpes y/o ubicación inadecuada del producto.
- Mala instalación del producto por personas no autorizadas por Robert Bosch Perú.
- Mantenimiento y/o reparación del artefacto realizado por personal no autorizado.
- Por no realizar mantenimiento anual dentro del período de garantía.
- Uso de cables no recomendados según la norma técnica peruana y manual del producto.
- Voltaje anormal o con fluctuaciones fuera de los rangos especificados en el reglamento nacional de edificaciones.
- Instalación en ambientes agresivos no aptos que no aseguren la vida útil del equipo y su buen funcionamiento (ambientes con alta humedad, salinos, etc)
- Cuando el producto presenta oxidaciones causadas por golpes, raspaduras, ambientes salinos, etc.
- Causas naturales, tales como terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas, incendios forestales, entre otros.
- Daños forzados causados por el hombre, tales como: siniestros, terrorismo, vandalismo, etc.
- Daños causados por ingreso de insectos, arena o elementos extraños ajenos al producto.
- Por causas fuera del control del fabricante como: corto circuito externo, sobrecargas accidentales en la línea de alimentación.
- Por uso de artículos de limpieza no recomendados.
- Uso de reguladores de presión tipo industrial o de paso directo en calentadores a gas.
- Productos adquiridos como: remate, reventa, segunda mano o productos comercializados después de un año de fabricación.
- Por botones, perillas, focos, mangueras de rapiduchas, logotipos; y demás piezas y partes que puedan presentar defecto por desgaste del uso del producto.
- Por eliminación o modificación de los números de serie o la ruptura de cualquier sello que el producto lleve.
- Por variación de presión de agua, indicada en la ficha del servicio técnico de instalación OT.
- Por la alteración o falsedad de la información suministrada en la orden de trabajo o ficha del servicio técnico OT.
- Por el vencimiento del término de la Garantía.

Los daños ocasionados por mala manipulación de terceros, malas condiciones de instalación, falta de mantenimiento, entre otros, no son cubiertos y el costo debe ser asumido por el cliente.



Condiciones de Instalación y Revisión:

Bosch garantiza la mano de obra por los trabajos realizados en el domicilio del cliente sea reparación o instalación de nuestros productos por un periodo de 90 días a partir de la fecha en que se ejecuta el trabajo siempre y cuando no exista la intervención de terceros.

En caso que los repuestos presenten algún grado de incompatibilidad con el correcto funcionamiento este será reemplazado sin costo para el cliente en caso que efectivamente presente falla de fábrica.

- Es necesario que exista un muro sólido, sin tubos empotrados, según Norma Técnica del Reglamento Nacional de Edificaciones (TÍTULO III - INSTALACIONES SANITARIAS).
- El Cliente indicará según los planos, la posición de tuberías de agua, luz, teléfono u otras conexiones, **BOSCH** no se responsabilizará por la ruptura de tuberías y los daños que se puedan ocasionar por no brindar la información exacta.
- Los trabajos podrán ser realizados siempre y cuando las llaves de paso tanto de Red de Gas como de Red de Agua se encuentren en óptimas condiciones, en caso que una de estas resulte dañada será responsabilidad del cliente la sustitución de este componente.
- Los trabajos de Instalación o Normalización no contemplan terminaciones estéticas ni trabajos civiles, tales como gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado las instalaciones básicas que conllevan estos servicios de manera particular con un profesional en las materias señaladas. **BOSCH** no asume la responsabilidad de estos servicios adicionales.

IMPORTANTE: EL PERSONAL TÉCNICO NO REALIZA TRASLADOS O MOVILIZACIONES DE PRODUCTOS DENTRO DEL DOMICILIO DEL CLIENTE, DE UN AMBIENTE A OTRO. ESTAN RESTRINGIDAS LAS INSTALACIONES POR ENCIMA DE LA ALTURA DE 1.5 M RESPECTO A LOS PUNTOS DE AGUA POR TEMAS DE SEGURIDAD PARA TERMA ELECTRICAS DE ACUMULACIÓN Y CALENTADORES A GAS.

Costos fuera del servicio otorgado por Bosch:

- Los cambios de repuestos, tubos de abasto de alto caudal y/o superior a 40cm, reducciones (bushing de 3/4 a 1/2), válvulas check, mangueras de gas, codos y nipples adicionales al kit de instalación.
- Las instalaciones canalizadas y las conversiones o cambios de inyectores en calentadores a gas (GLP a GN / GN a GLP).
- Las moviidades por instalación fuera del rango de Lima Metropolitana y Callao.
- Las moviidades por instalación fuera del rango de las ciudad autorizadas en Provincia.
- Los Desmontajes Básicos de una Terma de Acumulación por un Calentador a Gas o viceversa.
- Los Desmontajes Básicos de una Terma de Acumulación de Mayor Capacidad de 80Lts. hasta 120Lts.
- El servicio será realizado en el domicilio del cliente siempre y cuando la persona que reciba al técnico sea mayor de 18 años.

Costos por reprogramación: Los pagos por reprogramación se darán en los siguientes casos:

- No contar en su domicilio con los requerimientos básicos de instalación indicados en https://instalamosutermabosch.com/archivos/Requisitos_de_instalaci%C3%B3n_2022.pdf.
- No contar con energía eléctrica y agua necesaria para realizar el trabajo.
- Por ausencia del cliente o del encargado en el domicilio u obra (pese a las coordinaciones previas hechas con el SAC o el técnico asignado).
- En caso que el cliente solicite una segunda visita o revisión y se ha determinado que el desperfecto en el producto NO ES DEBIDO a una falla de fábrica o por una mala instalación del técnico autorizado de **BOSCH** la visita no será considerada dentro de la garantía, por ende al ser un problema externo como presión de agua, presión de gas, sistema eléctrico, problemas de pilas, etc. **la visita tendrá costo.**

My Service a nivel nacional: El servicio de instalación sin costo de desplazamiento está delimitado por las siguientes ciudades:

Arequipa / Cajamarca / Callao / Cañete / Chiclayo / Chimbote / Chíncha / Cusco / Huacho / Huancayo / Huánuco / Lima Metropolitana / Ica / Juliaca / Pisco / Piura / Tacna / Trujillo.

Para el resto del territorio nacional, los gastos serán asumidos por el cliente.

